

Machala, 18 de Agosto del 2011

18 ABO 2011

ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
En su despacho.



De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito dirigirme a Usted, para saludarle y desearle éxitos en su función, a la vez solicitarle muy comedidamente se digne disponer que se realice el cambio respectivo en la nómina de socios de la Compañía Rutas del Ecuador "ECUARUT CIA. LTDA" Conforme a la Escritura Pública de Posesión Efectiva adjunta debidamente legada para el efecto.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Karina López Ortega

C.I. N° 0702905787

RUTAS DEL ECUADOR
ECUARUT Cía. Ltda

Sr. Luis Angel Vega Vaca

Gerente General de la Compañía

Rutas del Ecuador ECUARUT LTDA.

C.I. 070058309-1



QUIZHPI & ASOCIADOS
CONSULTORA JURIDICA
Ab. BYRON ANIBAL QUIZHPI S.
DR. FABRICIO GONZALEZ MORENO
ABOGADOS



SEÑOR ES DIRECTIVOS DE LA COMPAÑÍA ECUARUT C.LTDA.

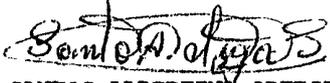
SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS, LÓPEZ ORTEGA BETTY KARINA, JORGE MANUEL LÓPEZ ORTEGA, ecuatorianos, mayores de edad, de estados civiles viudos y casados respectivamente, domiciliados en esta Ciudad de Machala, ante usted con el debido respeto comparezco y solicito:

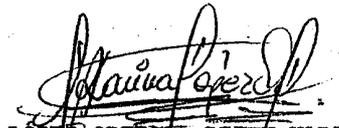
PRIMERO.- Pongo en vuestro conocimiento, quienes como representantes de la Compañía **ECUARUT CLTDA.** Que mediante Escritura Pública de **POSESION EFECTIVA**, procedí en conjunto con mis hijos, por ser los legítimos herederos, a tomar posesión legal de los bienes dejados por el causante, es decir mi cónyuge señor **JORGE WASHINTONG LÓPEZ SANCHEZ**, y de acorde a lo que establece el artículo **DECIMO PRIMERO** de los Estatutos de la Compañía **ECUARUT. Ltda.** Que reza "La participación de cada socio es trasmisible por herencia. Si los Herederos del socio fallecido fueren varios, estarán representados en la Compañía por la persona que ellos designaren."

SEGUNDO.- Acatando lo expresamente establecido por el artículo antes nombrado designamos como nuestra representante a la señora **LÓPEZ ORTEGA BETTY KARINA**, quien acudirá a las Reuniones y demás actividades que se llevarán a cabo en la Compañía **ECUARUT. C.Ltda**, en nuestra representación.

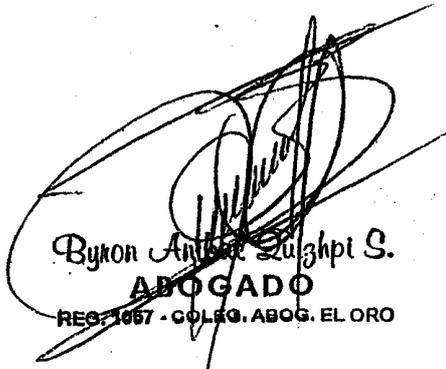
De ser necesario Autorizamos al señor Abogado BYRON ANIBAL QUIZHPI SANCHEZ, para que presente cuanto escrito sea necesario en defensa de nuestros intereses en la presente causa.

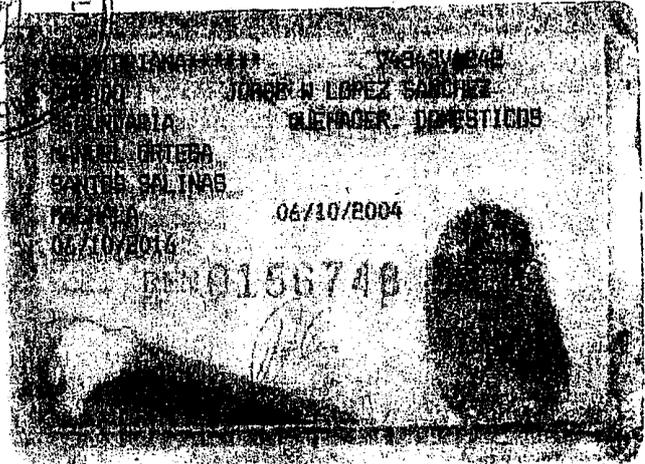
Atentamente.-


SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS
C.C. 070066952-6


LOPE ORTEGA BETTY KARINA,
c.c. 070290578-7


JORGE MANUEL LÓPEZ ORTEGA
C.C. 070471611-7


Byron Anibal Quizhpi S.
ABOGADO
REG. 1067 - COLEG. ABOG. EL ORO



REPUBLICA ECUATORIANA
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 CERTIFICADO DE CREDITO

141-0187 0700689626

NUMERO CUITA

ORTEGA SALINAS SANTOS ALBERTINA

EL ORO MACHALA
 PROVINCIA CANTON
 MACHALA PARROQUIA

17 MAR 2010

DOY FE: Que la(s) presente(s) 2 xerocopia(s) es
 (son) igual(es) al (a las) original(es) que me fueron exhibidas.
 MACHALA, 17 MAR 2010 DE 2.00.....

ANG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



EQUATORIANA ***** V484474244
CASADO MARGO G. PEREZ MAYORGA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JURGE LOPEZ
SANTOS ORTEGA
MACHALA 18/09/2004
18/09/2016

CIUDADANIA 070290578-7
LOPEZ ORTEGA BETTY KARINA
EL ORO/MACHALA/MACHALA
16 MAYO 1975
00E- 09E9 01441 F
EL ORO/ MACHALA
MACHALA 1975

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES
CERTIFICADO DE ELECIONES GENERALES
096-0144 0702905787
NUMERO CÉDULA
LOPEZ ORTEGA BETTY KARINA
EL ORO MACHALA MACHALA ZONA
PROVINCIA MACHALA PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la(s) presente(s) ...
(son) iguales al (a las) original(es) que me ...
MACHALA, 11 MAR 2010

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



ECUATORIANA***** V3843V2222
 CABADO GABRIELA DEL ROSARIO AGUILAR FIN
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 JORGE LOPEZ SANCHEZ
 SANTOS ORTEGA SALINAS
 MACHALA 11/03/2009
 11/03/2009

REN 0964788



CIUDADANIA 070471611
 LOPEZ ORTEGA JORGE MANUEL
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 16 MAYO 1985
 005- 0006 01188 M
 EL ORO/MACHALA
 MACHALA 1985



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones Generales

023-0143 NÚMERO
 LOPEZ ORTEGA JORGE MANUEL

0704716117 CÉDULA

EL ORO PROVINCIA
 MACHALA MACHALA PARROQUIA

MACHALA CANTÓN
 MACHALA ZONA

FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la(s) presente(s) xerox copia(s) es
 (son) igual(es) al (a las) original(es) que me fueron exhibidas.
 MACHALA, DE 2:00.....

17 MAR 2010

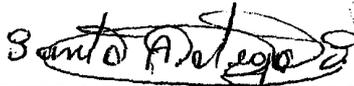
ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TELF. 2923-879

ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy día diecisiete de Marzo del año dos mil diez, ante mi **ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA**: De conformidad a lo dispuesto en el numeral 9, del artículo 18, de la Ley Notarial, vigente, comparecen: Los señores **SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS**, de estado civil viuda, con C. C. No. 070066952-6; señora **BETTY KARINA LOPEZ ORTEGA**, de estado civil casada, con C. C. No. 070290578-7; y, **JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA**, de estado civil casado, con C. C. No. 070471611-7; quienes con juramento reconocen como suyas las firmas y rúbricas DEL DOCUMENTO que antecede; en las que se leen: "**SANTOS A. ORTEGA S.**", "**KARINA LÓPEZ O.**", e "**ILEGIBLE**", y manifiestan que son las suyas propias, las que utilizan en todos sus actos públicos y privados conforme sus respectivas identificaciones, y firman conmigo el Notario de todo lo cual doy fe. 2-----

Machala, 17 de Marzo del 2010



SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS
C. C. No. 070066952-6

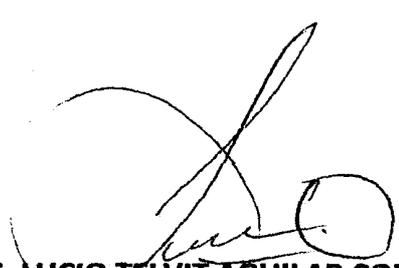


BETTY KARINA LOPEZ ORTEGA
C. C. No. 070290578-7



JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA
C. C. No. 070471611-7

NOTARIA 02
MACHALA


ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA



Abg. Lucio T. Aguilar Coello
NOTARIO SEGUNDO INTERINO
MACHALA - ECUADOR

Ab. Lucio Telvit Aguilar Coello

Notario Segundo Interino del Cantón Machala

PRIMER

Testimonio Certificado de Escritura

De: ACTA DE POSESION EFECTIVA QUE HACE LA SEÑORA SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS
Y LOS SEÑORES BETTY KARINA LOPEZ ORTEGA Y JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA.-

Cuantía: INDETERMINADA

Machala, 11 de Enero del 20 10.

Dirección: 9 de Mayo 1715 entre Av. 25 de Junio y Sucre

(Edificio Botica Machala - 1er. Piso alto)

Teléfono: (07) 2923879

Machala - El Oro - Ecuador

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
Y.M.



ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA.

1
2 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del
3 Ecuador; hoy día Once de Enero del año dos mil Diez, ante
4 mí, ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO,
5 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA.
6 comparecen por sus propios derechos, la señora SANTOS
7 ALBERTINA ORTEGA SALINAS, de estado civil viuda, de
8 ocupación quehaceres domésticos; y los señores JORGE
9 MANUEL LOPEZ ORTEGA, de estado civil casado, de
10 ocupación empleado privado; y BETTY KARINA LOPEZ
11 ORTEGA, de estado civil casada, de ocupación estudiante.

12 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Machala,
quienes libres y voluntariamente sin presión de ninguna clase,
expresan y ratifican su deseo de que se declare a su favor la
POSESIÓN EFECTIVA sobre los siguientes bienes: UNO) Un
solar signado con el número SEIS, de la Manzana E -
ROCHENTA Y SEIS, código número uno cero tres cero siete
dos cero tres cero cero seis (código anterior uno - tres - siete -
doscientos tres seis), ubicado en esta ciudad de Machala,
dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte: Solar
número cinco, con dieciocho metros, setenta y cinco
centímetros; Sur: solar número siete, con dieciocho metros,
setenta y cinco centímetros; Este: Carrera Décima Oeste, con
ocho metros, cincuenta centímetros; y, Oeste: Solar número
diecisiete, con ocho metros; Con un área total de Ciento
cincuenta y cuatro metros cuadrados, sesenta y ocho
centímetros cuadrados (154,68m²). Adquirida mediante

AG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

AG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
Y.M.

2

1 escritura pública de compraventa que a su favor otorgó la
2 Ilustre Municipalidad de Machala, inscrita en el Registro de
3 Propiedad el diecisiete de Julio del año dos mil siete, en el
4 Tomo Once, Folio Inicial número Cuarenta mil ochenta, Folio
5 Final Cuarenta mil ochenta y ocho, con número de inscripción
6 Dos mil ochocientos cincuenta y seis, número de Repertorio
7 Cuatro mil quinientos cinco, celebrada en la Notaría Tercera
8 del Cantón Machala, el primero de Agosto del año dos mil.
9 Mediante Decreto, inscrito en el Registro de Propiedad del
10 Cantón Machala, el catorce de Mayo de mil novecientos treinta
11 y seis, en el Tomo uno, Folio inicial número ochenta y ocho,
12 Folio Final número noventa y uno, con el número de inscripción
13 veintitrés, número de Repertorio setenta y uno, en la oficina
14 del Ilustre Concejo Municipal de Cantón Machala, se guarda
15 el original, emitido el trece de Mayo de mil novecientos
16 treinta y seis, mediante decreto número ciento setenta y cinco,
17 el siete de Abril de mil novecientos treinta y seis. Según
18 oficio número Setecientos cuarenta y nueve, de fecha Quito,
19 siete de Abril de mil novecientos treinta y seis; comunico:
20 Que Mediante Decreto Supremo número Ciento setenta y
21 cinco, de fecha siete de Abril de mil novecientos treinta y seis,
22 por medio del cual se adjudica a este Municipio todos los
23 terrenos ubicados en contorno de la ciudad, dentro del área
24 encerrada por una circunferencia de cinco kilómetros de radio,
25 cuyo centro es el punto medio del parque Montalvo, ubicado en
26 la Plaza principal de Machala. Quedan a salvo los derechos
27 adquiridos legalmente por terceros sobre dichos terrenos y
28 que no hubieren caducado. El Gobierno se reserva el derecho

ABG. LIXIO T. AGUIRRE CORRALO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

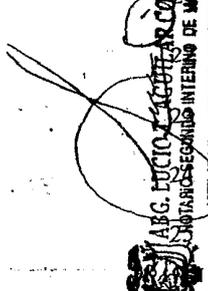
ABG. LIXIO T. AGUIRRE CORRALO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
Y.M.

1 de ocupar libremente los mencionados terrenos en la parte
 2 necesaria para la construcción de locales escolares, campos
 3 deportivos, hospitales, etcétera, sin que el municipio tenga
 4 derecho a reclamar ninguna indemnización por tal concepto; y
 5 DOS) Es propietario de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE
 6 participaciones de cero punto cuatro centavos de dólar (0.04)
 7 cada una, equivalente a Veintiséis dólares americanos
 8 sesenta y ocho centavos de dólar (\$26,68), por ser socio de la
 9 Compañía Rutas del Ecuador ECUARUT C. LTDA.; que por
 10 los derechos hereditarios les corresponde como cónyuge
 11 sobreviviente e hijos del causante, señor JORGE
 12 WASHINGTON LOPEZ SANCHEZ, quien falleció en esta
 ciudad de Machala, Provincia de El Oro, el veintiuno de Julio
 del año dos mil tres, conforme consta de la copia certificada de
 la inscripción de defunción, partida de matrimonio y de las
 partidas de nacimiento que se anexan; y que constan
 también en el Petitorio y de la Declaración que se adjuntan.
 Que habiéndose cumplido con el mandato legal, de
 conformidad con lo dispuesto en el artículo SIETE, numeral
 20 DOCE que se agrega al artículo DIECIOCHO de la Ley
 Notarial, reformada mediante Ley publicada en el suplemento
 del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de
 Noviembre de mil novecientos noventa y seis; EL SUSCRITO,
 EN SU CALIDAD DE NOTARIO SEGUNDO INTERINO, DE
 ESTE CANTÓN y amparándose en la Declaración Juramentada
 de los solicitantes, y más documentos que se agregan a la
 27 presente como habilitantes, con su respectiva petición,
 28 concede la POSESIÓN EFECTIVA sobre los bienes descritos


 ABC. DUCIO SACATE ARCOBILLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA


 ABC. DUCIO SACATE ARCOBILLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
Y.M.

1 anteriormente, a favor de su cónyuge sobreviviente señora
2 **SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS**, a quien le
3 corresponde el cincuenta por ciento de los gananciales de la
4 sociedad conyugal formada con el causante; y el otro
5 cincuenta por ciento a favor de sus hijos, los señores **JORGE**
6 **MANUEL LOPEZ ORTEGA** y **BETTY KARINA LOPEZ**
7 **ORTEGA**, como herederos directos del causante señor **JORGE**
8 **WASHINGTON LOPEZ SANCHEZ**; Posesión que se concede
9 *pro-indiviso* y *sin perjuicio* de terceros, en especial sobre
10 los bienes antes referidos, debiendo inscribirse esta Acta y
11 los instrumentos que se le agregan en el Registro
12 correspondiente, a efecto de lo cual la suscriben la presente
13 acta, los peticionarios, conjuntamente conmigo, el Notario,
14 en el mismo lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual,
15 **DOY FE.** *2*

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Santos Albertina Ortega Salinas

SRA. SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS
C. C. No. 070066952-6

Jorge Manuel Lopez Ortega

SR. JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA
C. C. No. 070471611-7

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

Siguen -

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
Y.M

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
19
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO
PARA POSESIÓN EFECTIVA QUE
HACE LA SEÑORA SANTOS
ALBERTINA ORTEGA SALINAS, Y
LOS SEÑORES BETTY KARINA
LOPEZ ORTEGA Y JORGE MANUEL
LOPEZ ORTEGA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República
del Ecuador; hoy día Once de Enero del año dos mil
Diez, ante mí, ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR
COELLO, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL
CANTÓN MACHALA, comparecen por sus propios derechos,
la señora SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS, de
estado civil viuda, de ocupación quehaceres domésticos; y
los señores JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA, de estado
civil casado, de ocupación empleado privado; y BETTY
KARINA LOPEZ ORTEGA, de estado civil casada, de
ocupación estudiante. Los comparecientes son mayores de
edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta
ciudad de Machala, legalmente capaces a quienes de
conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas
de ciudadanía respectivas; con amplia libertad y bien
instruidos de la naturaleza y resultados de la presente
escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, para
su otorgamiento me presentan la minuta que copio a
continuación.- SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
Y.M

2

1 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
2 DECLARACIÓN JURAMENTADA, al tenor de las
3 siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA:
4 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la
5 presente escritura pública por sus propios derechos, la
6 señora SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS; y los
7 señores JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA y BETTY
8 KARINA LOPEZ ORTEGA; capaces ante la ley para
9 celebrar toda clase de acto o contrato.- CLÁUSULA
10 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora SANTOS
11 ALBERTINA ORTEGA SALINAS; y los señores JORGE
12 MANUEL LOPEZ ORTEGA y BETTY KARINA LOPEZ
13 ORTEGA; exponen: a) Que el señor JORGE WASHINGTON
14 LOPEZ SANCHEZ, falleció en esta ciudad de Machala,
15 Provincia de El Oro, el veintiuno de Julio del año dos mil
16 tres, conforme consta de la copia certificada de la inscripción
17 de defunción que se agrega a la presente como documento
18 habilitante; quien fue cónyuge de la señora SANTOS
19 ALBERTINA ORTEGA SALINAS; y padre de los señores
20 JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA y BETTY KARINA
21 LOPEZ ORTEGA, conforme consta de la partida de
22 matrimonio y de las partidas de nacimientos que se anexan.-
23 b) Que el causante señor JORGE WASHINGTON LOPEZ
24 SANCHEZ, es propietario de los siguientes bienes: UNO Un
25 solar signado con el número SEIS, de la Manzana E -
26 OCHENTA Y SEIS, código número uno cero tres cero siete
27 dos cero tres cero cero seis (código anterior uno - tres - siete
28 - doscientos tres- seis), ubicado en esta ciudad de Machala,

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
Y.M

1 dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte: Solar
 2 número cinco, con dieciocho metros, setenta y cinco
 3 centímetros; Sur: solar número siete, con dieciocho metros,
 4 setenta y cinco centímetros; Este: Carrera Décima Oeste, con
 5 ocho metros, cincuenta centímetros; y, Oeste: Solar número
 6 diecisiete, con ocho metros; Con un área total de Ciento
 7 cincuenta y cuatro metros cuadrados, sesenta y ocho
 8 centímetros cuadrados (154,68m²). Adquirida mediante
 9 escritura pública de compraventa que a su favor otorgó la
 10 Ilustre Municipalidad de Machala, inscrita en el Registro
 11 de Propiedad el diecisiete de Julio del año dos mil siete, en
 12 el Tomo Once, Folio Inicial número Cuarenta mil ochenta,
 13 Folio Final Cuarenta mil ochenta y ocho, con número de
 inscripción Dos mil ochocientos cincuenta y seis, número de
 Repertorio Cuatro mil quinientos cinco, celebrada en la
 Notaría Tercera del Cantón Machala, el primero de Agosto del
 año dos mil. Mediante Decreto, inscrito en el Registro de
 Propiedad del Cantón Machala, el catorce de Mayo de mil
 novecientos treinta y seis, en el Tomo uno, Folio inicial
 número ochenta y ocho, Folio Final número noventa y uno,
 con el número de inscripción veintitrés, número de Repertorio
 setenta y uno, en la oficina del Ilustre Concejo Municipal
 de Cantón Machala, se guarda el original, emitido el trece
 de Mayo de mil novecientos treinta y seis, mediante decreto
 número ciento setenta y cinco, el siete de Abril de mil
 novecientos treinta y seis. Según oficio número Setecientos
 cuarenta y nueve, de fecha Quito, siete de Abril de mil
 novecientos treinta y seis; comunico: Que Mediante Decreto

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
Y.M

1 Supremo número Ciento setenta y cinco, de fecha siete de
2 Abril de mil novecientos treinta y seis, por medio del cual
3 se adjudica a este Municipio todos los terrenos ubicados en
4 contorno de la ciudad, dentro del área encerrada por una
5 circunferencia de cinco kilómetros de radio, cuyo centro es el
6 punto medio del parque Montalvo, ubicado en la Plaza
7 principal de Machala. Quedan a salvo los derechos
8 adquiridos legalmente por terceros sobre dichos terrenos y
9 que no hubieren caducado. El Gobierno se reserva el
10 derecho de ocupar libremente los mencionados terrenos en
11 la parte necesaria para la construcción de locales escolares,
12 campos deportivos, hospitales, etcétera, sin que el
13 municipio tenga derecho a reclamar ninguna indemnización
14 por tal concepto; y, DOS) Es propietario de SEISCIENTOS
15 SESENTA Y SIETE participaciones de cero punto cero
16 cuatro centavos de dólar (0.04) cada una, equivalente a
17 Veintiséis dólares americanos sesenta y ocho centavos de
18 dólar (\$26,68), por ser socio de la Compañía Rutas del
19 Ecuador ECUARUT CIA. LTDA.; y, c) Que en consecuencia,
20 es deseo de los declarantes de conformidad con lo dispuesto
21 en el Artículo Siete de la Ley Reformatoria de la Ley
22 Notarial, Numeral Doce agregado al Artículo Dieciocho,
23 publicada en el Suplemento del Registro Oficial número
24 sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos
25 noventa y seis, que se declare a su favor, la POSESIÓN
26 EFECTIVA, sobre los bienes que nos corresponde los mismos
27 que forman parte de su mortuoria, pro indiviso y sin
28 perjuicio de terceros, especialmente de los bienes que se

ABC. JOSÉ T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABC. JOSÉ T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABC. JOSÉ T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
Y.M

1 describen en el petitorio, dejando constancia que el
 2 cincuenta por ciento de los bienes les corresponde a la
 3 cónyuge sobreviviente señora SANTOS ALBERTINA
 4 ORTEGA SALINAS, por los gananciales de la sociedad
 5 conyugal formada con el causante señor JORGE
 6 WASHINGTON LOPEZ SANCHEZ.- CLÁUSULA TERCERA:
 7 DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.- Con los
 8 antecedentes expuestos, la señora SANTOS ALBERTINA
 9 ORTEGA SALINAS, por sus propios derechos, declara bajo
 10 juramento ser la cónyuge sobreviviente, y por lo tanto le
 11 corresponde el cincuenta por ciento de los bienes por los
 12 gananciales de la sociedad conyugal formada con el causante;
 13 y los señores JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA y BETTY
 14 KARINA LOPEZ ORTEGA, por sus propios derechos declaran
 15 bajo juramento que son hijos del causante señor JORGE
 16 WASHINGTON LOPEZ SANCHEZ, y que les corresponde el
 17 otro cincuenta por ciento de los bienes al que se refiere el
 18 petitorio que se inserta a la presente escritura pública.-
 19 CLÁUSULA FINAL.- Agregue usted señor Notario, las
 20 demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de
 21 este instrumento y sírvase conferir una copia del mismo,
 22 que servirá como documento habilitante para el
 23 levantamiento del Acta, mediante la cual se declara la
 24 POSESIÓN EFECTIVA sobre los bienes descritos en la
 25 cláusula segunda literal b), de esta escritura pública, que
 26 le corresponde a la cónyuge sobreviviente señora SANTOS
 27 ALBERTINA ORTEGA SALINAS; y a los hijos del causante
 28 señor JORGE WASHINGTON LOPEZ SANCHEZ, señores

ABC. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



ABC. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



ABC. LUCIO T. AGUILAR COELLO
 NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

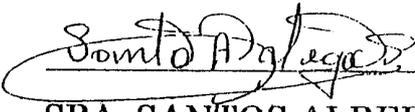


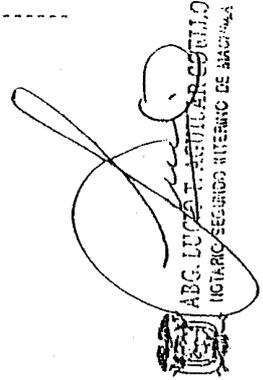
L.A.C.

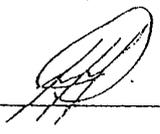
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
Y.M

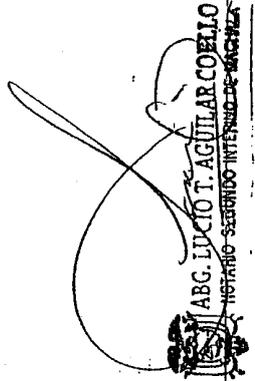
1 JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA y BETTY KARINA
2 LOPEZ ORTEGA, sin perjuicio de terceros, al amparo de lo
3 dispuesto en el Artículo SÉPTIMO de la Ley
4 Reformatoria de la Ley Notarial, numeral DOCE agregado
5 al Artículo Dieciocho.- f) Llegible Abogado Ray Cuesta
6 Niemes, Registro Profesional número 868 del Colegio de
7 Abogados de El Oro.- HASTA AQUÍ LA DECLARACION
8 JURAMENTADA, que queda elevada a Escritura
9 Pública para que surtan los efectos de Ley. Se observaron
10 los preceptos legales que el caso requiere y leída que fue a los
11 comparecientes íntegramente por mí el Notario, aquellos se
12 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo
13 cual doy fe.-----


ABG. REGIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

14
15
16
17 
18 SRA. SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS
19 C. C. No. 070066952-6


ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

20
21
22
23 
24 SR. JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA
25 C. C. No. 070471611-7


ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

26
27 Siguen -

SEÑOR NOTARIO.

Comparecen ante usted señor Notario por sus propios derechos la señora **SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS**, de estado civil viuda, de ocupación quehaceres domesticos; y los señores **JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA**, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, **BETTY KARINA LOPEZ ORTEGA**, de estado civil casada, de ocupación estudiante. Los comparecientes de Nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Machala, hábiles ante la Ley, capaces para obligarse y contratar ante usted con el debido respeto comparecemos, exponemos y solicitamos:

1.- Que nuestros nombres y apellidos quedan indicados.

2.- Que nuestro esposo y padre, señor **JORGE WASHINGTON LÓPEZ SANCHEZ**, falleció en esta ciudad de Machala. Provincia de El Oro, el Veintiuno de Julio del Dos mil tres, conforme consta de la copia certificada de la partida de defunción que se agrega a la presente como documento habilitante; quien fuera cónyuge de la señora **SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS** y padre de los señores **JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA** y **BETTY KARINA LOPEZ ORTEGA**, conforme consta de la partida de matrimonio y de las copias de cedula de ciudadanía que se anexan; los peticionarios como tal con derecho a sucesión del señor **JORGE WASHINGTON LÓPEZ SANCHEZ**.

3.- Que nuestro recordado esposo y padre señor **JORGE WASHINGTON LÓPEZ SANCHEZ**.es propietario:

a) De un solar, según escritura publica celebrada ante el señor Notario Tercero del Cantón Machala, el día martes 01 de agosto del 2000 e inscrita en el Registro de la Propiedad con el número 2,856 el día Martes 17 de julio del 2007, solar Nro. 6 de la Manzana E86 código Nro. 10307203006, cuyos linderos y dimensiones son: por el Norte: Solar nro. 5 con 18.75m, por el Sur: Solar Nro. 7 con 18.75 m, por el Este: Carrera 10ma Oeste con 8.50m y por el Oeste: solar Nro.17 con 8m.

b) De 667 (SEIS CIENTOS SESENTA Y SIETE) participaciones de 0.04 centavos de Dólar cada una, equivalente a \$26.68 (VEINTE Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR) en la Compañía Rutas del Ecuador ECUARUT C Ltda.

4.- Es deseo de los peticionarios obtener la POSESION EFECTIVA, pro-indiviso y sin perjuicio de terceros, y dejando constancia que el cincuenta por ciento de los bienes inmuebles le corresponden a la cónyuge sobreviviente señora **SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS**, por los gananciales de la sociedad conyugal formada con él causante antes nombrado, quien falleciera abintestato.

ARC. LUCIO T. AGUILAR CORIELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

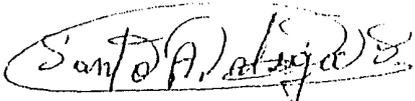
ARC. LUCIO T. AGUILAR CORIELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

5.- Para tal efecto, y para cumplir con lo que dispone el Artículo 7 de la Ley Reformatoria de la Ley Notaria, en su numeral 12, agregada al Artículo 18, Publicada en el Suplemento del Registro Oficial número 64, del 08 de Noviembre de 1996, pedimos a usted lo siguiente:

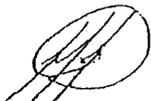
- a) Que se sirva receptor nuestra Declaración Juramentada sobre la calidad que tenemos de herederos directos del causante señor **JORGE WASHINGTON LÓPEZ SANCHEZ**.
- b) Que una vez hecho se sirva levantar el acta correspondiente, para la cual se nos conceda la POSESION EFECTIVA solicitada, debiendo dejar constancia que el cincuenta por ciento de los bienes inmuebles le corresponden a la cónyuge sobreviviente señora **SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS**, por los gananciales de la sociedad conyugal formada con el causante señor **JORGE WASHINGTON LÓPEZ SANCHEZ**.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado patrocinador.-

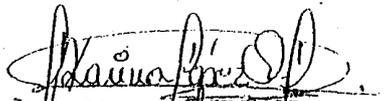
Machala 17 de Diciembre del 2009.



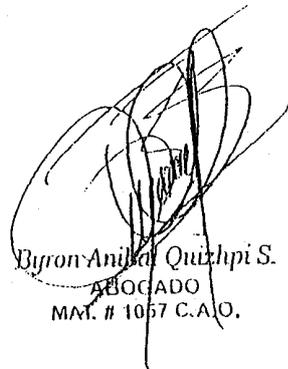
SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS
C.C. 070066952-6



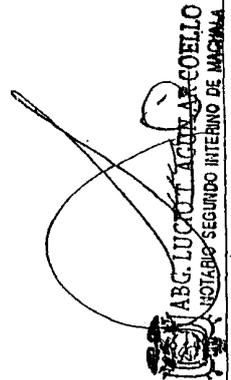
JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA
C.C 070471611-7



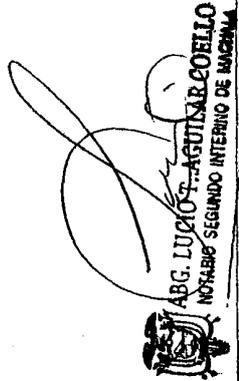
BETTY KARINA LOPEZ ORTEGA
C.C 070290578-7



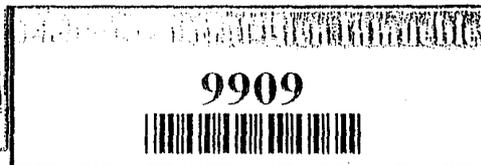
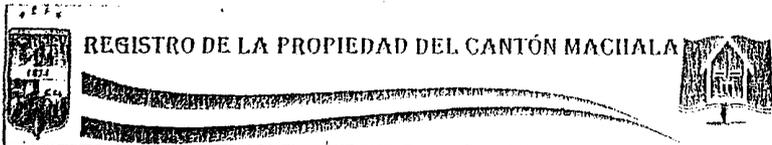
Byron Anibal Quizhpi S.
ABOGADO
MAT. # 1057 C.A.O.



ABG. LUCIO AGUSTÍN COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



ABG. LUCIO AGUSTÍN COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



Arizaga entre Guayas y Ayacucho

Conforme a la solicitud Número: 3073, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9909:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 01 de Diciembre de 2009*

Parroquia: -----

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 10307203006

LINDEROS REGISTRALES:

PROPIETARIO: Sr. Jorge Washington Lopez Sanchez

Solar No. 6, de la Mz. E-86, Código anterior No. 1-3-7-203-6.

Norte: Solar No. 5, con 18.75 m.

Sur: Solar No. 7, con 18.75 m.

Este: Carrera 10ma. Oeste, con 8.50 m.

Oeste: Solar No. 17, con 8 m.

Area del solar de 154.68 m2.

GRAVAMENES: Esta propiedad no soporta ningún gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Primera Historia de Dominio Propiedades	Compraventa	2856 17/07/2007	40080
Segunda Historia de Dominio Mayor Cuantía	Decreto	23 14/05/1936	88

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Movimientos de Primera Historia de Dominio

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *Martes, 17 de Julio de 2007*

Tomo: 11 Folio Inicial: 40,080 - Folio Final: 40,088

Número de Inscripción: 2,856 Número de Repertorio: 4,505

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Machala

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 01 de Agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar signado con el No.6, Mz. E86, código No.10307203006 (antes 1-3-7-203-6), ubicado en esta ciudad de Machala.-

Norte: Solar No.5, con 18,75m.; Sur: Solar No.7, con 18,75m.; Este: Carrera 10ma. Oeste, con 8,50m.; y. Oeste: Solar No.17, con 8m.;

Area: 154,68m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	07-00565005	Lopez Sanchez Jorge Washington	Soltero	Machala
Vendedor	80-0000000000004	Municipalidad de Machala		Machala
	[Representante] 701042418	Mimuche Mirillo Mario Cargo: Alcalde		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fcc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mayor Cuantía	23	14-May-1936	88	91

Movimientos de Segunda Historia de Dominio

REGISTRO DE MAYOR CUANTIA

ABC. LUCTO T. AGUIRRE CORIELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



ABC. LUCTO T. AGUIRRE CORIELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



1 / 1 **Decreto**

Inscrito el : Jueves, 14 de Mayo de 1936

Tomo: 1 Folio Inicial: 88 - Folio Final: 91
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 71
Oficina donde se guarda el original: Ilustre Concejo Municipal
Nombre del Cantón: Machala
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 13 de Mayo de 1936
Escritura/Juicio/Resolución: Decreto No. 175
Fecha de Resolución: Martes, 07 de Abril de 1936

a.- Observaciones:

Segun Oficio No. 749, de fecha Quito, 7 de Abril de 1936; Comunico Que Mediante Decreto Supremo Nro. 175, de fecha 7 de Abril de 1.936, por medio del cual se adjudica a este Municipio todos los terrenos ubicados en contorno de la ciudad, dentro del área encerrada por una circunferencia de 5 Km. de radio, cuyo centro es el punto medio del parque Montalvo, ubicado en la Plaza principal de Machala. Quedan a salvo los derechos adquiridos legalmente por terceros sobre dichos terrenos y que no hubieren caducado. El Gobierno se reserva el derecho de ocupar libremente los mencionados terrenos en la parte necesaria para la construcción de locales escolares, campos deportivos, hospitales, etc., sin que el municipio tenga derecho a reclamar ninguna indemnización por tal concepto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad Beneficiario	Cédula a R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	80-0000000000004	Municipalidad de Machala		Machala
Organismo Competente	80-0000000000131	Presidencia de la Republica		Quito
	[Representante] 7654321004	Paez Federico - Cumpa - Presidente Encargado		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

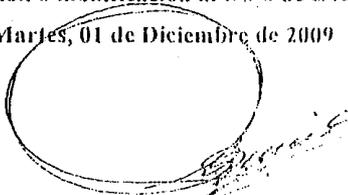
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mayor Cuanlia	1		
Propiedades	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:11:50 del Martes, 01 de Diciembre de 2009

D. V.
2009-3073



Ab. Jorge Paquizar Gonzales

**REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DE MACHALA**

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

ABG. LUCIO F. AGUILAR COELLO
NOTARIO - SEGURO INTERNO DE MACHALA

ABG. LUCIO F. AGUILAR COELLO
NOTARIO - SEGURO INTERNO DE MACHALA

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Madre de Dios provincia de El Oro

hoy día 14 de Diciembre del 2013 mil 13

Acta 766 Tomo 364 Pág. 364

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Jorge Washington de la Cruz Salazar

nacido en Madre de Dios, el 23 de Septiembre de 1947

de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Agente de Aduanas

Con Cédula No. 0300515005 domiciliado en Madre de Dios, de estado anterior soltero

y de Madre de Dios hijo de Jorge de la Cruz y de María de los Angeles Salazar

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Santos Alberto Ortega Salazar

nacida en Guayaquil, el 5 de Julio de 1950

de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Administradora

Con Cédula No. 0300669514 domiciliada en Madre de Dios, de estado anterior soltera

y de Madre de Dios hija de Manuel Ortega y de Santos Salazar

LUGAR DEL MATRIMONIO: Madre de Dios Fecha: 14 de Diciembre de 2013

En este matrimonio reconocieron a su hijo común llamado Siete

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Handwritten signatures and stamps]



ABG. LUCIO T. AGUILAR COBILLO
NOTARIO SEGURO INTERNO DE MICHAMA

con fecha cuya copia
se archiva de de

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
trayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante
sentencia del Juez con fecha

cuya copia se archiva de

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



ABG. LUCIO T. AGUILAR COBILLO
NOTARIO SEGURO INTERNO DE MICHAMA

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE EL ORO
AÑO _____ TOMO _____ DTS. PAG. _____ ACTA _____
CONFIERO DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA
LEY DE REGISTRO CIVIL
NOTA Si el documento está alterado no tiene validez
CERTIFICADO

Dr. Lenin S. Flores
TECNICA EN ARCHIVO

Machala,

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL
DE EL ORO

Dr. Lenin S. Flores
REGISTRO CIVIL
MACHALA - EL ORO

ABG. LUCIO T. AGUIAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



ABG. LUCIO T. AGUIAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



ESPACIO EN BLANCO

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomó 2 Pág. 107 Acta 403

En Moctezuma provincia de
el 01 de Junio de 1960, hoy día Veintinueve de Junio
del dos mil Y. 1960 El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Jorge Washington López Saucedo

Sexo: Masculino Estado Civil: casado Edad: cinco años

Nombres y Apellidos del padre: Jorge López

Nombres y Apellidos de la madre: Rosa Saucedo

Lugar del fallecimiento: Moctezuma, S. O. N. O. Fecha: Veintinueve

de Junio del dos mil Y. 1960 El Conyuge so-

breviviente se llama: Santos Alberto Antigua Saucedo

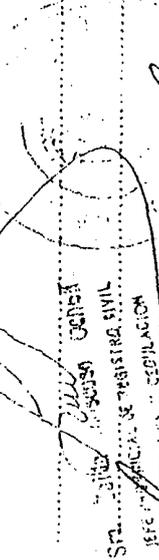
Cause de la muerte: R. S. diabetes mellitus y D. Alberto Franco

Solicitud esta inscripción: Don Juan Enrique Saucedo Antigua con Cédula-

de Identidad N.º 000169497-8 domiciliado en Moctezuma, S. O. N. O.

OBSERVACIONES:

Consentimiento de la familia N.º 02056005



FIRMAS: [Signature]
[Signature]
[Signature]

ABC. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MOCTEZUMA

ABC. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MOCTEZUMA

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE EL ORO
AÑO _____ TOMO _____ DTS. PAG. _____ ACTA _____
CONFIERO DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA
LEY DE REGISTRO CIVIL.
NOTA: Si el documento está alterado no tiene validéz
CERTIFICO.

Leído. Henry Moracho Pineda

PROFESIONAL 2
JEFATURA PROVINCIAL DE EL ORO

07 MAYO 2008

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL
EL ORO

ABC. LUCIO T. AGUIAR ARCOBELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MANCORA



ABC. LUCIO T. AGUIAR ARCOBELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MANCORA



ESPACIO EN BLANCO

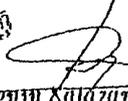
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE EL ORO
AÑO 1975 TOMO 2, DTS. PAG. 321 ACTA 1497
CONFIERO DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA
LEY DE REGISTRO CIVIL.
NOTA: Si el documento está alterado no tiene validez
CERTIFICO

DIRECCION GENERAL
IDENTIFICACION
JEF. P.
PROV. EL ORO

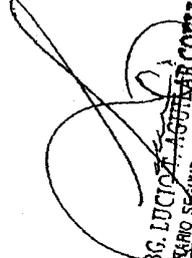
Dr. Lenin Salazar Flores
TECNICA EN ARCHIVO

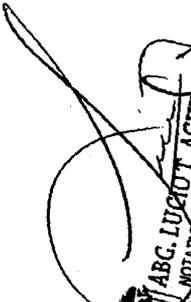
Machala

28 DIC. 1975


Dr. Lenin Salazar Flores
ABOGADO
REGISTRO CIVIL
MACHALA - EL ORO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO


ABG. LUCIO T. AGUIAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA


ABG. LUCIO T. AGUIAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

160585

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 60 Pag. 6 Acta 1185

En Machachi

En Machachi hoy día 2 de Agosto de 1985

provincia de Azuay

de Machachi

el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Jorge Manuel

APELLIDOS: Lopez Ortega

SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 13 de Noviembre de 1985

LUGAR: Machachi

de Cantón Machachi

Provincia Azuay

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Jorge Washington Lopez Sanchez

de nacionalidad Ecuatoriana

de estado Civil

con Cédula de Identidad N° 0700565005

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Dolores Mercedes Ortega Torres

de nacionalidad Ecuatoriana

de estado Civil

con Cédula de Identidad N° 0700669576

Solicitó esta inscripción El padre

de Identidad N° 0700565005 de Machachi y siete años de edad, de profesión Ingeniero

hace constar, además, que su hijo el padre lo declara como hijo suyo

para la inscripción de nacionalidad

haga constar, además, que su hijo el padre lo declara como hijo suyo para la inscripción de nacionalidad

haga constar, además, que su hijo el padre lo declara como hijo suyo para la inscripción de nacionalidad

haga constar, además, que su hijo el padre lo declara como hijo suyo para la inscripción de nacionalidad

OBSERVACIONES:

parto

Reconocido por ... mediante ... con fecha ...

Legitimidad por sus padres ...

Contrajo matrimonio con ... en la Of. de ... con fecha ...

Falleció el ... de 19 ... y su defunción consta inscrita en la Of. de ...

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

FIRMAS:

[Signature]

ABG. LUCIO T. AGUILAR CORIELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHACHI

ABG. LUCIO T. AGUILAR CORIELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHACHI

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE EL ORO
AÑO 1985 TOMO 3 DTS. PAG. 6 ACTA 1188
CONFIERO DE ACUERDO AL ARTICULO 127 DE LA
LEY DE REGISTRO CIVIL.
NOTA: Si el documento está alterado no tiene validez.
CERTIFICADO

Dr. Lentín Salazar Flores
TECNICA EN ARCHIVO

Machala,

28 III 1985

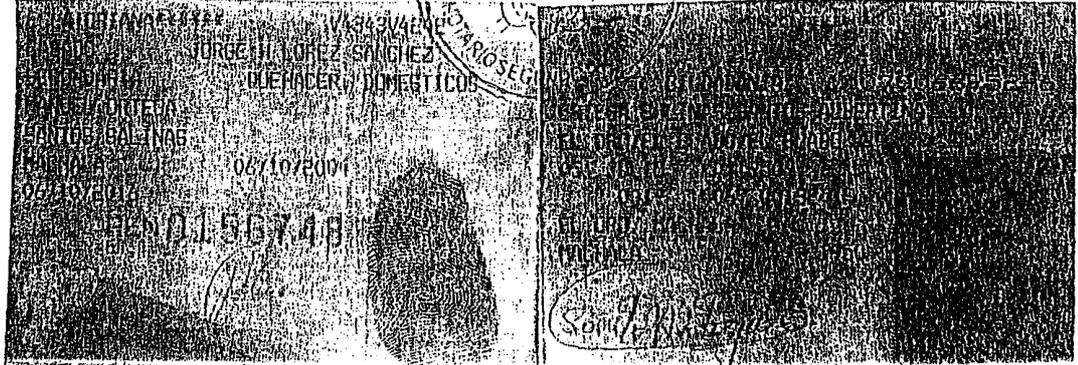
Dr. Lentín Salazar Flores
ABOGADO
REGISTRO CIVIL
MACHALA - EL ORO

REGISTRO CIVIL
MACHALA - EL ORO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ABG. LUCIO T. AGUILAR CORIELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR CORIELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

141-0187 NÚMERO
0700669526 CÉDULA
ORTEGÁ SALINAS SANTOS ALBERTINA

EL ORO PROVINCIA
MACHALA PARROQUIA

MACHALA CANTÓN
MACHALA ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JURTA

ABC LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ECUADOR REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN MACHALA DEL CANTÓN MACHALA
SECUNDARIA EN LOZANOVA
JORGE LOPEZ SANTOS
SANTOS ORTEGA SALINAS
MACHALA
0700669526

0964788

1995

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

023-0143 NÚMERO
0704716117 CÉDULA
LOPEZ ORTEGA JORGE MANUEL

EL ORO PROVINCIA
MACHALA PARROQUIA

MACHALA CANTÓN
MACHALA ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JURTA

ABC LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

DDY FE: One late) presentate) 4 xerocopia(s) en
(son iguales) al (las) original(es)
MACHALA, 11 JUNIO 2010, DE 1000

ABC LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

-catorce-

-doce-



ECUATORIANA *****
CASADO
SECUNDARIA
JORGE LOPEZ
SANTOS ORTEGA
MACHALA
18/09/2016
REN 0151711
El

V4344

MARCO G PEREZ MAYORGA
ESTUDIANTE

18/09/2004

CIUDADANIA 070290578-7

LOPEZ ORTEGA BETTY KARINA I
EL ORO/MACHALA/MACHALA
16 MAYO 1975
002-0323-0144
EL ORO/MACHALA
MACHALA 1975

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

096-0144
NUMERO
LOPEZ ORTEGA BETTY KARINA

0702905787
CEDULA

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
PARROQUIA

MACHALA
CAÑON
MACHALA
ZONA

[Handwritten signature]
ESTABLECIMIENTO DE LA JUNTA



[Handwritten signature]
ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

HOY FE: Que la(s) presentada(s) y sus acepciones(s) es
(son) iguales al original original(es)
de fecha 2010 DE 2.000.....

[Handwritten signature]
ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

[Handwritten signature]
ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERNO DE MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
Y.M

1 Las firmas.....

2

3

4

5

6

SRA. BETTY KARINA LOPEZ ORTEGA

7

C. C. No. 070290578-7

8

9

10

11


AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

Notario Segundo Interino del Cantón Machala

SE OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico, en trece fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.....

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino Del Cantón Machala


Abg. Lucio T. Aguilar Coello
NOTARIO SEGUNDO INTERINO
MACHALA - ECUADOR

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA

L.A.C.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
TEL. 2 923- 879
Y.M.

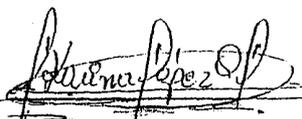
1 Las firmas.-----

2

3

4

5



6

SRA. BETTY KARINA LOPEZ ORTEGA

7

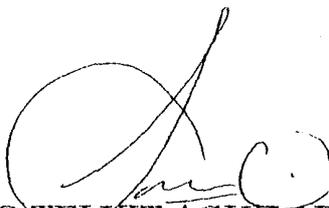
C. C. No. 070290578-7

8

9

10

11



AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

Notario Segundo Interino del Cantón Machala

12

SE OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico, en dieciséis fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.-----

ARG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



ARG. LUCIO T. AGUILAR COELLO
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



19

20

21

22

23

24

26

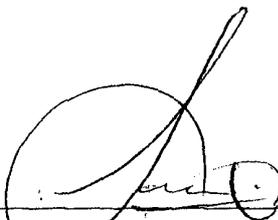
27

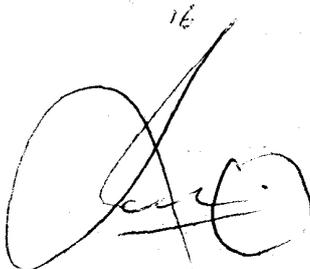
28



Abg. Lucio T. Aguilar Coello
NOTARIO SEGUNDO INTERINO
MACHALA - ECUADOR

ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO
Notario Segundo Interino Del Cantón Machala



16




I. MUNICIPALIDAD DE MACHALA

CERTIFICADO DE AVALUO

Walter Cedeno
TESORERO MUNICIPAL 0195128

VALOR
\$ 1.00

CERTIFICA:

Que, **LOPEZ SANCHEZ JORGE WASHINGTON**, posee catastrado un predio urbano compuesto de solar, ubicado en esta ciudad, manzana **E-86**, solar # **6**, código catastral No. **10307203006**, avaluado en la cantidad de **MIL SEISCIENTOS SIETE, 40/100 DÓLARES (\$ 1.607,40)**

LINDEROS Y DIMENSIONES :

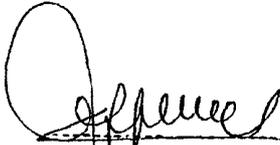
Norte : Solar # 5	con	18,75 m
Sur : Solar # 7	con	18,75 m
Este : Carrera 10ma. Oeste	con	8,50 m
Oeste : Solar # 11	con	9,00 m

ÁREA: 154,68 m²

Confiero el presente certificado en honor a la verdad.

CERTIFICADO VALIDO PARA TRAMITE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Machala, agosto 3 del 2011
Firmado por EE


Ara Jorge Campuzano V.
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA

Arizaga entre Guayas y Ayacucho



Número de Repertorio: *2011 - 6094

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Agosto de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de PROPIEDADES de tomo 10 de fojas 54410 a 54429 con el número de inscripción 3162 celebrado entre: ([ORTEGA SALINAS SANTOS ALBERTINA en calidad de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE], [LOPEZ ORTEGA JORGE MANUEL en calidad de HEREDERO], [LOPEZ ORTEGA BETTY KARINA en calidad de HEREDERO], [LOPEZ SANCHEZ JORGE WASHINGTON en calidad de CAUSANTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
-----	-----	-----
Listado de bienes Inmuebles		
10307203006XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	9909	ACTPE (1)

DESCRIPCIÓN:

ACTPE =ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA



[Handwritten Signature]
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE MACHALA

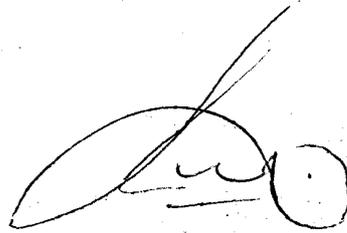
[Handwritten Signature]

Registro Mercantil Machala

CERTIFICO: Que la presente Acta de Posesión Efectiva, celebrada entre la señora SANTOS ALBERTINA ORTEGA SALINAS, en calidad de cónyuge sobreviviente, y los señores JORGE MANUEL LOPEZ ORTEGA y BETTY KARINA LOPEZ ORTEGA, en calidad de hijos del causante **JORGE WASHINGTON LOPEZ SANCHEZ;** la misma queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1.067, bajo Repertorio No. 1.839.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 17 de Agosto del 2.011


C. Carlos Miguel Gallardo Alidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala





DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. **70 0150832**

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P \$ 1.00

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	0704716117		Lopez Ortega Jorge Manuel		Machala.
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	TELÉFONO
			sta Rosa y quecate		2933454.
		207	NÚMERO	208	INTERSECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)						
	0700565005		Lopez Sanchez Jorge Washington						
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	223	NOTARIA
	Casado		2						No. 2
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	NOTARIA	227	No.	228	CANTÓN
	DD/MM/AA 21 07 2003		DD/MM/AA				segunda		Machala
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO				
				236	INTERSECCIÓN				
				237	TELÉFONO				
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No.	242	CANTÓN
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	245	No.	246	CANTÓN
	DD/MM/AA								

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	401	425
RUC DEL ALBACEA	415	425
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332* 60%)	497
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332* 40%)	498

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	408,52
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)		802	6800,00
BASE IMPONIBLE 801-802		803	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)		899	

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO		901	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899 - 901	902	
INTERÉS POR MORA		903	
MULTAS		904	36,76
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	999	36,76
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	NC No.	910	NC No.	912	NC No.	914	NC No.
909	USD	911	USD	913	USD	915	USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

IMPRESIÓN INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF.: 3975100 RUC. No. 1768007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGERCGG10-00706

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN ZONA 2

22063175187172 09:45:14 2011/07/22
 ON Impuestos S.R.L. MACHALA
 36.76 SERVIPAGOS
 Sticker: 361400036854

[Handwritten signature]



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. **50 0147366**

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES: **01** 102 AÑO: **2004** 103 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE: _____

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 070290576-7	202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS Lopez, Catera Betty Karina	203 CIUDAD Machala
204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL urb el sol	206 NÚMERO
207 INTERSECCIÓN	208 TELÉFONO 3906702	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD
212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NÚMERO
215 INTERSECCIÓN	216 TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0700265805	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) Lopez Betty Lopez Washington					
219 ESTADO CIVIL casada	220 No. HEREDEROS 2	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO	223 SI/NO	224 NOTARÍA	225 No. Segunda
224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 24 02 2003	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226 NOTARÍA	227 CANTÓN Machala			
227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)					

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232 CIUDAD		
233 PARROQUIA	234 CALLE PRINCIPAL	235 NÚMERO		
236 INTERSECCIÓN	237 TELÉFONO			
238 ESTADO CIVIL	239 No. DONATARIOS	240 No. DONANTES	241 NOTARÍA	242 No.
242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243 CÓDIGO TIPO DE ACTO	244 NOTARÍA	245 CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	334
DINERO EN EFECTIVO	315	325	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
401 RUC DEL ALBACEA		
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332* 60%)	437
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332* 40%)	438

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801	408,52
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	6800,00
BASE IMPONIBLE 801-802	803	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	804	

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902	
INTERES POR MORA	903	
MULTAS	904	36,76
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	905	36,76
805 USD		36,76
806 USD		

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 N/C No.	910 N/C No.	912 N/C No.	914 N/C No.
909 USD	911 USD	913 USD	915 USD

[Firma manuscrita]
FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

RECEBIDA EN LA OFICINA DE ASesorIA FISCAL
Machala, P.O. Machala
S.M. 2004
Código 3906702

[Firma manuscrita]